

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No. de Evento: AA-I-493-2024

bajo el: Fracc V art. 41

Fecha Terminación del pedido:26/07/2024 AA-50-GYR-050GYR018-J-493-2024 No. Compranet:

No. de Pedido: D4P0656

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Elaboración: 16/07/2024 impresion 16/07/2024

Partida Clave del Artículo Unidad solicitante: R.F.C. LLF -230915-RQ2 Dirección: CALLE AQUILES SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490 Proveedor: Lugar de entrega: LUCE LFG, SA DE CV CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS No. Proveedor: Descripción 00158786 Ω g 29 င္က 80 inm. 91 Fecha de entrega: Partida presupuestal ; Clasificación presupuestal: No Requisición: PAC T.S. 15 26/07/2024 0301

Cantidad Unidad Precio Importe Total

Marca: SM LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.15 MG, ETINILESTRADIOL 0.03 MG, ENVASE CON 21 GRAGEAS

Procedencia: MEXICO

ppo Presen: GRA

2271

ENV

़⊂ 8 T,

21053001

215.00

488,265.00

Cant Presen:21

SUB. TOTAL I. V. A. 488,265.00 0.00

TOTAL

488,265,00

( cuatrocientos ochenta y ocho mil dosciento Elnco pesos 00/100 M.N.)

RIN MARTINEZ

PERCONCI

REGIONAL TAMAULIPAS

RACION ADMINISTRATIVA

forme at numeral 4 45 de las POBALINES por el H Consejo Técnico el 14 de

בימים e 2021, uno urra entregado al proveedor y

en el expediente de contratación

ING JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA ENCIDATO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV. COORDINADOR DE ABAST Y EQUIP. Administrador del Pegido

ENG. OFMA. ADD DE DEMENT CONT. DE SERV

ING: ANTIGODO CASTILLO-PEREZ

Area Contratante

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.

Area Contratante

Página 1



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES** COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS**

Número Acuerdo: Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024 AA-50-GYR-050GYR018-1-493-2024

No. de Evento: AA-I-493-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0656

Elaboración: 16/07/2024 Impresion 16/07/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE AQUILES SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490 Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Ĭ S <u>.</u> ÎШ

Ç 8

σ.

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. LLF -230915-RQ2

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

 $\frac{\Omega}{\sigma}$ 

8

5

80

No. Proveedor:

00158786

Proveedor:

LUCE LFG, SA DE CV

1.1 Este pedido se austerida en la colización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirto en el piazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier actaración sobre su contamido, debrerá efectuerse por escrito ente la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un piazo máximo de 24 horas hábites después de la fecha de recepción del pedido, transcumido ese lagao, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTAGO POR EL PROVEEDOR

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá carcelar este pedido, total o percialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien coigir que se cumplen dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acrosedor e la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.

para ser susceptible en su caso, da edjudicación El proveedor man itesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción e la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a ta Ley de la Propiedad Industrial

El provesdor declare, bejo proteste de decir verdad, no encontrarse en alguna de las supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 papultimo páriafo, de la Ley de Adquisiciones.

encuentra al comente de sus obligaciones fiscale E11 C850 G8 ED icar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

Los gastos por concepto de empaque, fieta y acarreo, invariablemente comerán por cuenta del proveedor.
Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipates, o de cualquier ofra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que las Dependencias del Sector Público Federal ejercan las funciones que las facilidades necesarias pera que la facilidades pera que las facilidades pera que la facilidades pera que las facilidades pera que las facilidades pera que la facilidades pera que la facilidades pera que las facilidades pera que la facilidades pera que la facilidades pera que las facilidades pera que la facilidade pera que la facilidade pera que la facilidade pera que la faci

27. DE LA CARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

El proveedor debed garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al defectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones nadas en este pedido. ión de los biennes será solicitada por la Delagación o Unidad Médica de Alta Espodalidad (UMAE) destinataria de los biennes, obligándose et proveedor a efectuario en un plazo no mayor a

48 horas a partir de que reciba la : 2.2 El instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los blemes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del concidento del Old en el IMSS en cumplimiento el o dispuesto en el artículo Gu de la AASSP.

2.3 Indispendientemente de las pruebas que trasfera el IMSS, el proveccior delapera por los vicios cruitos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4 Acapita el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el instituto, por Cuotas Obrero Patrenales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

DE LA ENTREÇA DE LOS ARTICULOS
 El proveecior deberá entreger los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siampre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas mancres el 60% de la canicidad solicitada en los pedidos.

1.2 El provescor registrará en la "Remisión del Pecido", todos los datos consignados en el "Instructivo pera requisitar la Remisión del Pecido" y deberá entregar original y copia de la misma el sentanse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sentiario y el informe analitico del tota e entregar emitido por el laboratorio de control de calidad fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le selfarán de recibido

Area Contratante Me. ANTA BAILENES Y CONT. DE SER ID CASTI TO BEBEZ Area Contlatante ING JORGE GU ENC. DATO **ADALUPE** FOHOO ZIT DE SERV

Administrador del Pedido LIC, DAVID ADONAL CANO CORDOVA
COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR Area Contratante JEFÉ DE SERVICIOS ADMIVOS

Página 1



## **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES** COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024

No. de Evento: AA-I-493-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR018-1-493-2024

No. de Pedido: D4P0656

Elaboración: 16/07/2024 Impresion 16/07/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE AQUILES SERDAN NUN 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490 Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Ciasificación presupuestal:

ဠ 8 Ę.

Circ.

29

5

C סי 0

señalada y con las específicaciones requeridas. 3.3 El provesidor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la camidad determinada, precisemente en el lugar indicado, a más tardar en la fectua

Unidad solicitante: R.F.C. LLF -230915-RQ2

Lugar de entrega:

CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

No. Proveedor:

00158786

Proveedor:

LUCE LFG, SA DE CV

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empeque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpreción con la ciava del Sector Salud; en tatándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genisitosa intercambiables" deberán contente la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOA/72-SSA1, vigeste 3.5 El periodo de caducidad de ios belones, no podrá ser menor a 1.2 (doce) messes, contados a partir de la feda de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bientes con una caducidad mínima hasta de 9 (nuevo) meses, siempre y suando entreguen una cata compromiso, en la cuas se obliguen a canjien, dentro de un piezo de 15 dies rábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que os sean consumidos dentro de su vida útil.

DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a ciongar, demto del plazo de diez días naturales contados a pertir de la eceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y ezde una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin notar el IVA. Si la entrega de los bianas as realiza derito del piazo citado en el pararfe autento, no será inscesario otorgar la garantía, de acuendo a lo establecido en el artículo 48 de la IVASSP y 43.5 Capitulo X de las Politicas, Beses y Lineamientos en Italeria de Adquesiciones. Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

En el caso de que la gerantía de cumplimiento se olorgue mediante fisinza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Directión Juridiza del Instituto.
La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquiellos contratos cuyo Importa sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de celarió mínimo general vigente en el Distrito Federal torgense mediante d'aquie cartificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento algulente:

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dicho cheque deberé ser respuerdado, e lítulo de gerentia, en las áreas de Tescrenía de las Delegaciones o UMAES de decimo de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo dia hábil posterior a que el Instituto constale si cumplimiento del contrato

En este caso, la verificación del cumplimiento del contreto por parte del instituto deberá hacense a máe tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el provesor de avise de la entrega de los

El Incumplimiento en los piezos de entrega o en las cantidades soticitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad fatente y la aplicación de una serción, consistente en el el incumplido. Lo anterior sin que surla efecto legal alguno cualquier inconformidad o acieración al respecto, liberando el Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus lados resasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

DE LA FACTURACION

xenes objeto del presente contrato

Les factures deberán describir los mismos efluxios y la misma rediscrión del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y pertida presupuestal.
 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores e la presentación de las facturas en las oficiass de trámite de erugaciones de las Delegaciones y VMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones.

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguienta.

El provisador podrá presentar su facura en las cricinas de l'atente de Erogaciones de las Delegaciones y UNAE de destino, a partir del día 5 del mes siguienta a aquel en el qua sa concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el qua las provisados de artirega delpido de este período.

El provisador acepta que el IMSS le efectue el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el provisador deberá propordonar el número de cuenta \_\_\_\_\_\_\_CLASE\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Banco

ING. ANTONIO CASTALO DEREZ ENC. OFNA. ADMONDE BERNS Y CONT. DE SERV Area Contratante Alea Contratante JORGE GUADALWPE I Administradordel Pedido

ROBRIGUEZ OCHOA LIC. DAVIDADONAI CANDACTEDOVA COORDINADOR DE ABAST, Y EQUIP.

Y CONTACE SERV.

Area Contratep C.P. ANDRES LEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMÍVOS



## COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-I-493-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024 AA-50-GYR-050GYR018-1-493-2024

No. de Pedido: D4P0656

Elaboración: 16/07/2024 Impresion 16/07/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: LUCE LFG, SA DE CV

Dirección: CALLE AQUILES SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490

R.F.C. LLF -230915-RQ2

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No. Proveedor:

00158786

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Inm, 94

<u>ද</u> ද

29

ç

8

T.S. 15

Ţ

CASTUL OPERES CONT. DE SERV Areal Contratante A LONGE GUADALUPA RODNIOUEZ OCHOA LIC. DAVID ADONAI CANDAORDOVA Administrador del Pedido

ENC. OF TA. ADOOD

Area Contratante

Página 3

Area Contratante
C.P. ANDRECALEJANDRO ORTIN SALAZAR

JEFE DE SERVICIOS ADM



COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONÉS AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

> No. de Evento AA-I-493-2024 bajo el: Fracc V art. 41

Fecha Terminación del pedido:26/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-493-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0656

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 16/07/2024 Impresion 16/07/2024

Proveedor: LUCE LFG, SA DE CV

Dirección CALLE AQUILES SERDAN NUM 701 INT A ARBOL GRANDE CD MADERO 89490

R.F.C. LLF -230915-RQ2 No. Proveedor: 00158786

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

> <u>က</u> 29

> > င်

8

Inm. 01

Partida presupuestal: 0301

21053001

Fecha de entrega:

26/07/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 ⊏ 8 Ţ

NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO EL REP<mark>RESENTANTE ACREDITA PODER P</mark>ARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMS De presentante ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS Fernando Blanco legal SUNCES FECHA 통 MES A No OBSERVACIONES

Area Contratante

ENC. OF NA. ADE DE SERV

ING-ANTONIO CASTALLO PEREZ

Area Contratante

END DATO AND BENES Y CONT. DE SERV.

Administrador de Pedido LIC. BAYID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST, Y EQUIP.

Area Contratanta

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZSALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIXIOS

Página 1